



Vacante:

Jefe (a) del Departamento de Simulador de Máquinas

Perfil:

Licenciatura relacionada con la materia que, contribuye al logro de la Misión y Visión de la Universidad en el cumplimiento de las normas y disposiciones oficiales en la materia; así como con los lineamientos y procedimiento establecidos en la entidad:

Funciones y Actividades

- Integrar el programa anual de trabajo y actividades inherentes al Departamento de Simulador de Máquinas de la Escuela Náutica Mercante de Tampico "Cap. Alt. Luis Gonzaga Priego González".
- Coordinar y verificar el funcionamiento de los sistemas de operación y control del simulador de máquinas para llevar a cabo la realización de las actividades en impartición de cursos de actualización.
- Revisar la elaboración de los planes y programas de estudio basándose en las instrucciones de los cursos modelo OMI, requeridos para llevar a cabo de conformidad con los convenios nacionales e internacionales vigentes para la impartición de los cursos al personal subalterno y oficiales de la Marina Mercante Nacional.
- Desarrollar conforme a las normas que rigen la seguridad marítima, la impartición de los cursos de actualización buscando siempre la mejora continua para mantener los estándares fijados por la Institución en materia de calidad educativa.
- Elaborar y revisar el anteproyecto anual de gastos e inversión de acuerdo a las necesidades de materiales, infraestructura y equipo que requiere el área de Simulador de Máquinas para cumplir con los planes y programas educativos.
- Elaborar y revisar la realización de los informes académicos presentados a la Dirección del plantel y los que son requeridos por la superioridad por la impartición de cursos de actualización, para supervisión de los avances programáticos establecidos en el área del Simulador de Máquinas.
- 7. Evaluar y verificar de manera periódica el logro de metas alcanzadas respecto de lo programado contra lo realizado de acuerdo al programa anual de cursos a impartir al personal subalterno y oficiales de la Marina Mercante Nacional, así mismo tomar acciones para llegar a las metas establecidas.





- 8. Supervisar y verificar que se lleven a cabo y en los plazos convenidos, las labores de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de software del área de Simulador de Máquinas, para evaluar el plan de mantenimiento y prevención de área de Simulador de Máquinas.
- 9. Establecer y aplicar exámenes de evaluación al personal subalterno y oficiales de la Marina Mercante Nacional para verificar el grado de aprovechamiento obtenido respecto a los cursos impartidos y del grado de satisfacción del servicio con el objeto de realizar acciones de mejora que permitan elevar la calidad de la enseñanza que brinda la Institución.
- 10. Elaborar los reportes que soliciten las áreas centrales del Fideicomiso para colaborar en el cumplimiento de las solicitudes de las dependencias globalizadoras y fiscalizadoras a la Entidad.
- 11. Aplicar al personal a su cargo las evaluaciones anuales al desempeño por las funciones realizadas, conforme a los lineamientos de la materia.
- 12. Proponer la capacitación del personal a su cargo, de acuerdo a las necesidades institucionales, de profesionalización requerida para fomentar la mejora continua, tomando en cuenta su contribución a los objetivos y metas institucionales, funciones y requerimientos para el desarrollo profesional de los servidores públicos.
- 13. Apoyar al Departamento de Recursos Humanos y Financieros a integrar y dar seguimiento a los procedimientos de contratación de prestadores de servicios (adjudicación directa, invitación a cuando menos tres y licitación pública) en apoyo a su departamento, así mismo administrar los contratos celebrados, todo ello con base a la legislación de la materia.
- 14. Dar atención y seguimiento, a las solicitudes de información derivadas de las auditorías por parte de entidades fiscalizadoras, coordinadora de sector, Auditoría Superior de la Federación y organismos reguladores, relacionadas con la competencia e información que genere el Departamento de Simulador de Máquinas de la Escuela Náutica Mercante de Tampico "Cap. Alt. Luis Gonzaga Priego González"
- y;
- 15. Demás actividades inherentes al puesto a su cargo, que expresamente le confiera su jefe inmediato, la Dirección del Plantel, la Dirección de Educación Náutica, la Dirección de Administración y Finanzas o la Dirección General, y las que se encuentren conferidas en otros instrumentos jurídicos, vigentes y aplicables

Requisitos:

- **Nivel de estudios:** Licenciatura
- **Situación Académica:** Titulado.
- **Carrera Requerida (afines):** Egresados de las Escuelas Náuticas Mercantes.
- **Conocimiento (s) y herramienta (s):** Uso de paquetería Office.





Marina
Secretaría de Marina

F. Universidad Marítima y Portuaria de México
Escuela Náutica Mercante "Cap. Alt. Luis Gonzaga Priego González



- **Conocimiento y dominio del Convenio Sobre las Normas de Formación, Titulado y Guardia para la Gente de Mar.**
- **Deseables Competencias: Sobre Liderazgo, Planeación y Trabajo en Equipo.**

Horario y Sueldo:

- Lunes a viernes de **9:00 a 18:00 hrs.**
- Sueldo Bruto Mensual **\$ 26,005.00**
- Prestaciones Superiores de Ley, Vales de despensa, Bono de puntualidad
- Plazas disponibles: **1** (Disponibles en la Escuela Náutica Mercante de Tampico)
- Los correos electrónicos para recibir las postulaciones y currículos son: **reclutamientorh@fidenagob.mx, jerios@fidenagob.mx y subadmon_enmt@fidenagob.mx**
- **Teléfonos 833 2128882 extensiones 3014,3017 o 3018**
- Fecha límite para recibir documentación: **09 de febrero de 2026.**



2026
año de
Margarita
Maza